



INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión: Victoria de Durango, Durango

Fecha: 10/08/2020

INFORME: FUI COMISIONADO LOS DÍA 02 Y 03 DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, POR LO CUAL ACUDÍ EL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2020, A LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 27 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, MISMA QUE TIENE SU DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA DEL HIERRO, CD INDUSTRIAL, 34229 DURANGO, DURANGO; CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES; RESPECTO DEL JUICIO LABORAL 282/2018, PROMOVIDO POR EL C. JORGE SAMUEL GUTIERREZ CERVANTES, EN CONTRA DE LA ENTIDAD; SIN EMBARGO, DICHA AUDIENCIA NO SE PUDO LLEVAR A CABO DEBIDO A LA CONTINGENCIA POR COVID 19, POR LO CUAL SE DEJARÁ SIN EFECTOS DICHA AUDIENCIA, INFORMANDO POR PARTE DEL PERSONAL DE LA JUNTA FEDERAL, QUE SE NOTIFICARÁ A LAS PARTES DE MANERA PERSONAL, EL ACUERDO RESPECTIVO, DONDE SE DEJE SIN EFECTO LA AUDIENCIA EN COMENTO, Y SE SEÑALE NUEVA FECHA Y HORA.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO
Lic. Juan Manuel López Corona.
Jefe de Oficina

**FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN**

Lic. Daniel Guillermo Ochoa López.
Gerente Jurídico Institucional

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Daniel Guillermo Ochoa López, Gerente Jurídico Institucional, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO